4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003187-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León algún refuerzo en la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes (Salamanca), en qué consistirán y con qué plazo está prevista su implementación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3187 formulada por D. Carlos Menéndez Blanco Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar algún tipo de refuerzo en la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes, en Salamanca, especificando en qué consistirán y plazos de implementación.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 3187 relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar algún tipo de refuerzo en la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes, en Salamanca, especificando en qué consistirán y plazos de implementación, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León está ofreciendo soluciones de forma proactiva a los viajeros de la línea de autobuses metropolitanos de Santa Marta de Tormes.

El 27 de marzo de 2025, ante las peticiones de los vecinos de Santa Marta de Tormes, se autorizó el cambio de itinerario y de paradas en la línea 20 que comunica esta localidad con Salamanca para garantizar una mayor fluidez y evitar el tráfico intenso existente por la Glorieta Matacán.

También, en la línea 20, ante la gran afluencia de viajeros en determinadas horas punta, se está prestando desde el pasado 28 de abril, un servicio de refuerzo los días lectivos. Además, se ha añadido un servicio de refuerzo los sábados por la tarde desde las 17:15 horas hasta las 22:15 horas.

CVE: BOCCL-11-012939

Por este motivo, igualmente en la línea 29 (Estación-Campus-Valdelagua), se han modificado los horarios para adaptarlos a las necesidades actuales.

Estas mejoras y refuerzos demuestran el compromiso de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para impulsar un transporte metropolitano eficiente en Salamanca.

Valladolid, a 6 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864